

Señor
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

NK Entubosa

REF: 2014-00403
JUZGADO DE ORIGEN 54 CIVIL MUNICIPAL
DE ASTRID ROJAS NIETO
CONTRA SANDRA SOLEDAD PANTOJA
ASUNTO REPOSICION , SUBSIDIO
APELACION

ASTRID ROJAS NIETO, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No 52.204.212 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 266.330 del Consejo Superior de la Judicatura; en mi condición de demandante, con el debido respeto solicito se reponga el auto mediante el cual termina el proceso por desestimiento tácito de acuerdo con los siguientes

ZFR
49443 6-AGO-'20 17:00
49443 6-AGO-'20 17:00

ARGUMENTOS

1. El día 11 de marzo de 2020, la suscrita presento memorial con radicado 2605-2020 : No. Reloj radicador 96452, solicitando en ese escrito se diera curso a las medidas cautelares dentro del proceso.
2. El proceso en mención se encontraba al despacho como lo puede verificar su señoría con secretaria.
3. Teniendo en cuenta que el proceso se encontraba al despacho, este debió pronunciarse a la salida de mismo sobre al memorial presentado al emitir el pronunciamiento.
4. Obviando lo anterior mediante auto de fecha marzo 11 de 2020 fijado en estado a las 11:44:57 el despacho decretó el desestimiento tacito, sin darle curso a lo solicitado anteriormente
5. De acuerdo a la suspensión de términos por cuenta de la pandemia del COVID 19, era pertinente el trámite del memorial presentado, pues el desestimeitno tacito no estaba en firme.

OF. EJEC. CIVIL. MPAI.
3084-80-17

SOLICITUD ESPECIAL

Solicitó muy respetuosamente se reponga el auto de fecha marzo 11 de 2020 y se de curso a lo solicitado en el memorial presentado por la suscrita. En caso de no ser acogida esta solicitud, interpongo recurso de APELACION ANTE EL SUPERIOR sustentada bajo estos mismos argumentos.

Del señor Juez, atentamente,

ASTRID ROJAS NIETO
C.C. No. 52.204.212 de Bogotá
T.P. No. 266.330 del C.S de la J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 02 SET. 2020 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 319
CB el cual corre a partir del 03 SET. 2020
vence el 07 SET. 2020

Secretaria.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 03 NOV. 2020 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 374
CB el cual corre a partir del 04 NOV. 2020
vence el 11 NOV. 2020

Secretaria.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 27 OCT. 2020 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 316
CB el cual corre a partir del 28 OCT. 2020
y vence el 30 OCT. 2020

Secretaria.

RV: proceso 2014-403

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 3/07/2020 1:46 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
abg.astridrojas@gmail.com <abg.astridrojas@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (9 KB)

20200702 astrid rojas 19 cm ejec..docx

Buenas tardes, se acusa recibo de la solicitud para los fines pertinentes y de acuerdo a la circular No.02 de 2020 expedida por el Comité Coordinador de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias de Bogotá, se envía la presente solicitud para su respectivo trámite.

Gracias por su atención,

Niyareht Correa Herrera
Escribiente

De: Astrid Rojas [mailto:abg.astridrojas@gmail.com]

Enviado el: jueves, 02 de julio de 2020 1:51 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

Asunto: proceso 2014-403

Favor confirmar recibo oficio



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
DESPACHO

16 SEP 2020 03

Al despacho del Señor(a) [Signature]
Observaciones [Signature]
El (a) Secretario(a) [Signature]